

Fecha: 02-07-2025
 Medio: Puranoticia.cl
 Supl.: Puranoticia.cl
 Tipo: Noticia general
 Título: José Antonio Kast no descarta indultar presos de Punta Peuco de ser electo Presidente: "Cada caso debe analizarse en su mérito"

Pág.: 20
 Cm2: 661,3
 VPE: \$ 0

Tiraje: Sin Datos
 Lectoría: Sin Datos
 Favorabilidad: No Definida

José Antonio Kast no descarta indultar presos de Punta Peuco de ser electo Presidente: "Cada caso debe analizarse en su mérito"



El candidato presidencial del Partido Republicano, José Antonio Kast, planteó que no descarta otorgar indultos a presos de Punta Peuco en caso de llegar a La Moneda, señalando que "cada caso debe analizarse en su mérito".

El exdiputado argumentó que existen personas privadas de libertad que **ya no conservan sus facultades mentales**, lo que -a su juicio- abre una discusión de carácter humanitario.

En entrevista con La Tercera, mencionó que, "en casos de personas mayores de 85 años con deterioro cognitivo severo, podría evaluarse su permanencia en prisión, siempre respaldado por informes médicos, psicológicos y penitenciarios".

"Vale la pena que después de los

El candidato presidencial del Partido Republicano argumentó que existen personas privadas de libertad que ya no conservan sus facultades mentales, lo que -a su juicio- abre una discusión de carácter humanitario.

85 años, si la persona no está consciente, esté ahí? Yo creo que no. Bueno, se podrá hacer de un análisis de las circunstancias penitenciarias, pero **tendrá que haber informes médicos, tendrán que estar los informes de los psicólogos, tendrán que estar los informes de las unidades de Gendarmería**. Esto uno no lo va a hacer solo", indicó.

En ese sentido, recordó la enmienda aprobada en el segundo proceso constituyente que permite reclusión domiciliar para reos mayores de

75 años con enfermedades terminales, y aseguró que **su propuesta no iría más allá de ese marco**.

Consultado por el caso de Miguel Krassnoff, condenado por violaciones a los derechos humanos, Kast señaló que, "si el exmilitar no conserva conciencia de sí mismo, **podría considerarse una revisión, aunque condicionada a evaluaciones médicas serias**".

"Si fuera una persona de 80 y no sabe cómo se llama, no sabe dónde está, ¿qué hacemos? (...)

Está ahí. Bueno, ya está preso, está condenado a 400 años y no sabe dónde está. Bueno, si hay un análisis serio de que él pudiera recuperar su facultad y esto y lo otro, **ahí lo veremos**", explicó.

Respecto al excapitán de Carabineros, Patricio Maturana, condenado por el ataque que dejó ciega a la senadora Fabiola Campillai, Kast fue más enfático: aunque dijo respetar los fallos judiciales, cuestionó que se hayan ignorado pruebas relevantes y reiteró su compromiso de **revisar el caso si es electo Presidente**.

Finalmente, Kast afirmó que "el debate sobre Punta Peuco no es prioritario para la ciudadanía, las principales preocupaciones hoy están relacionadas con el crimen organizado, la inmigración irregular y el estancamiento económico".